



**E.E.S N° 75 “Julio Cortázar”**  
**Falucho 450 -Resistencia (Chaco)**  
**Curso: 3er 2da y 3ro 3ra (Ciclo Orientado Ciencias Sociales)**  
**Asignatura: Ciencias Sociales. Historia III**  
**Profesor: Lezcano Alexis**

**JULIO CORTAZAR**

**Unidad N° 3: Los tiempos de Rosas (1829-1852) y el comienzo de la Organización Nacional (1852-1880)**

**Temas: CAMPAÑAS MILITARES Y RELIGIOSAS, DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DEL CHACO ENTRE 1853 Y 1884. LA FUNDACIÓN DE RESISTENCIA.**

## TRABAJO N° 9

### CAMPAÑAS MILITARES Y RELIGIOSAS CONTRA LOS ABORIGENES EN EL CHACO ENTRE 1853 Y 1884.

La Constitución de 1853 abrió nuevas perspectivas para los Territorios Nacionales y presentó la oportunidad de proyectar, a nivel nacional, un plan de colonización para el Chaco. En su art. 64 establecía que el Congreso tenía atribuciones para “...fijar los límites de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial, la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales que queden fuera de los límites que se asigna a las Provincias”. Además, enunciaba la necesidad de “...proveer a la seguridad de las fronteras, conservar un trato pacífico con los aborígenes y promover su conversión al catolicismo.”

Urquiza, Derqui y Mitre, iniciaron acciones efectivas por parte del Gobierno Nacional, materializadas en empresas militares punitivas como la que con la finalidad de proteger colonias ubicadas entre los paralelos 28 y 29, el Ministro de Guerra, Gral. Benjamín Victorica, procedió en 1860 a la instalación de una línea de fortines al sur del Chaco. En la misma línea, el Presidente Derqui, en 1855, promulgó una ley que dispuso la construcción de un camino uniera la ciudad de Corrientes con Santiago del Estero, debiendo atravesar el Río Paraná, el sudeste del actual Chaco y el norte de Santa Fe. El proyecto suponía un acuerdo con los

indígenas, ya que el camino representaría la frontera con sus territorios. La ley no se efectivizó y el problema indígena fue encarado de otra manera.



La guerra de la Triple Alianza (1865-1870) desvió la atención de los problemas del Chaco, que serían encarados recién años más tarde. Durante la guerra, las fronteras permanecieron defendidas por la Guardia Nacional.

En 1870, el presidente Sarmiento, designó al Tnte. Cnel. Manuel Obligado, Cmte. en Jefe de la Frontera Norte, quien instalado en Fortín Belgrano, a unos 100 km. al norte de la ciudad de Santa Fe, inició acciones para reforzar la línea defensiva de los fuertes y restaurar la disciplina de las tropas: durante su gestión logró el avance de la frontera hacia el Norte, hasta Arroyo del Rey (Santa Fe); recuperó extensas zonas de tierras laborables, inició el trazado de Reconquista en 1872, estableció relaciones pacíficas con los indígenas y creó Regimiento de

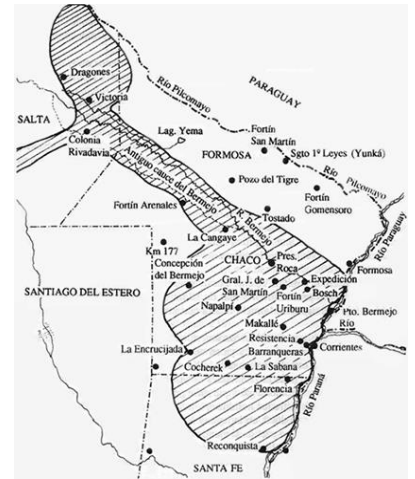
indios que colaboraron en la defensa de la frontera. En 1884, dejó el cargo al ser designado gobernador del Territorio.

Un año antes, el ministro de guerra del Presidente Roca, Benjamín Victorica dispuso el envío al Chaco de una expedición conjunta de las fuerzas de la frontera al mando de Obligado y las que se encontraban en la ya fundada colonia Resistencia y con dicha ofensiva en abril de 1884 logró adelantar la línea de frontera hacia el norte unos 400 km, ganando el sudeste del territorio del Chaco y asegurando las colonias y pueblos que se habían establecido en la zona litoral.

Desde Resistencia, hubo otros avances hacia la frontera salteña. El más importante fue la del Cmte. Luis Jorge Fontana, que en 1880, dirigió una campaña para trazar un camino que uniera Salta con el Paraná. Es la misma, perdió su brazo izquierdo.

La última gran campaña organizada por Victorica fue a la de 1884, en la que actuó como General en Jefe y el Cnel. Obligado fue su Jefe de Estado Mayor. Se movilizaron 5 columnas y una flotilla que remontó el Río Bermejo para reunirse en el lugar conocido como La Cangayé. El avance fue matizado con combates y apertura de picadas a machete. Pero tuvo éxito en todas sus frentes. Dejó constituida una línea de 13 fortines sobre el Río Bermejo y fundó tres pueblos: Puerto Bermejo, Puerto Expedición y Presidencia Roca. El Chaco quedó así casi conquistado y ocupado por el Ejército Nacional. Los indígenas que siguieron resistiendo se ubicaron al norte del Río Bermejo o en las costas desérticas del oeste. Entretanto, convertido ya en Gobernación desde 1872 empezaba a desarrollar su vida institucional y se incorporaba definitivamente a la historia nacional.

La reorganización del país a partir de 1853 y la buena relación de la Confederación con la Iglesia permitieron la reanudación de las misiones religiosas entre los indios del Chaco. Para ello se buscó ayuda en el clero extranjero, como la de los franciscanos de Propaganda Fide, quienes desde 1854 enviaron frailes italianos. Con ellos se reactivó la vida conventual en San Lorenzo (Santa Fe), San Diego (Salta) y La Merced (Corrientes). Desde allí, se orientó la política misional en la frontera del Chaco en la jurisdicción de cada convento y en coordinación con las autoridades provinciales. Justamente, desde este último en 1857, el ministro del Interior autorizó al gobernador Pujol a instalar una reducción en el Riacho Antequera, frente a Corrientes con destino a los indios y residentes de bajo recursos de esa ciudad. Pero la misión se estableció recién una década después. Una comisión encabezada por Fray Rossi exploró el lugar y halló un sitio apropiado en Monte Alto, cerca de la desembocadura del Río Negro. En marzo de 1865 se inauguró la capilla, puesto bajo la advocación de San Buenaventura, y a cargo de Fray Ristorto. La ocupación paraguaya de Corrientes y las vicisitudes de la guerra interrumpieron la actividad, que se reanudaron en 1866 hasta 1869, por falta de aportes. En 1872 cesó la misión y la capilla de San Buenaventura del Monte Alto continuó como un lugar de rezo esporádico, para indios e inmigrantes de la región.



Tte. Cnel. Luis Jorge Fontana  
1879 - 1881

### LA PRIMERA GOBERNACIÓN DEL CHACO (1872-1884)

El Chaco inició su organización institucional en el mismo momento en que el Ejército Nacional, al mando de Obligado, lograba levantar la frontera norte santafecina hasta Arroyo del Rey. Hasta entonces, había carecido de instituciones administrativas propias. Durante el periodo colonial, constituía una región cuya jurisdicción estaba adjudicada a las ciudades, gobernaciones e intendencias que la rodeaban. La organización política del Chaco, al igual que la de los demás territorios nacionales, fue el resultado de una serie de disposiciones legales que reglamentaron su vida institucional.

**Ley N° 28/1862**, que declaraba pertenecientes a la jurisdicción nacional a todos los territorios que se encontraban fuera de los límites de las provincias. El Congreso al que, de acuerdo con la Constitución correspondía la facultad de crear nuevos territorios, convalidó la medida a través de la **Ley 576/1872**; por medio de la cual se señalaban las autoridades de la Gobernación del Chaco, su jurisdicción, duración y atribuciones, el primer presupuesto, la organización de la justicia de paz y comisiones municipales. Se enunciaban, además, las bases para la distribución de tierras entre los pobladores.

**Decreto del 31/01/1872 del presidente Sarmiento** creaba el gobierno en los territorios del Chaco y designaba como gobernador al Gral. Julio de Vedia, quien desde 1780 era comandante de las fuerzas argentinas en el Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza. A pesar de su nombramiento

como gobernador, retuvo su anterior cargo. De Vedia fue el primer mandatario designado para uno de los territorios nacionales. La capital fue Villa Occidental (hoy Villa Hayes. Paraguay), única población existente en ese momento en la zona.

**Ley 686/1874** perfeccionaba la organización interior del territorio creando un nuevo organismo para su administración: la Jefatura Política. El cargo fue cubierto por Aurelio Díaz; quien tendría jurisdicción en la zona sur del territorio, desde el Arroyo del Rey hasta el Bermejo, con su propia oficina administrativa. El jefe político eligió como asiento de sus funciones un sitio conocido como San Fernando, por haber estado situada allí la reducción así denominada. Su secretario fue el Cmte. Jorge L. Fontana, quien desde ese momento quedó vinculado como protagonista de la vida política del Chaco. Las dificultades que podía traer la coexistencia de dos autoridades cuyas atribuciones no estaban bien definidas hicieron en 1875 que el Gobierno Nacional estableciera la Jefatura Política quedaba subordinada al Gobernador Territoriano y en 1876 suprimiera el cargo.

La firma de los tratados con Paraguay, creó un grave problema a la incipiente organización del Chaco. En lo que a límites se refiere, la zona entre el Río Verde (Paraguay) y el Pilcomayo, dentro de la cual se hallaba Villa Occidental quedó sometida al arbitraje del Presidente Hayes de los EEUU, quien falló el 12/11/1879 y como consecuencia pasó a pertenecer a Paraguay.

La capital del Chaco debió trasladarse a la Isla del Cerrito, luego de que Brasil reconociera la soberanía argentina en la isla, hasta 1879 cuando Fontana fundó Formosa y le dio a la Gobernación su nueva capital. Esta se mantuvo hasta 1884, cuando la Ley 1532 de Organización de Territorios Nacionales, determinó la separación de Chaco y Formosa. El 1 de octubre de 1884 fue creado el Territorio Nacional del Chaco.

En el lapso transcurrido entre la creación de la Gobernación (1872) y el Territorio (1884) se sucedieron varios gobernadores:

**Con asiento en Villa Occidental: Julio de Vedia (1872-1875), Napoleón Uriburu (1875-1876), Pantaleón Gómez (1877-1878).**

**Con asiento en Formosa: Lucio V. Mansilla (1878-1880), Francisco Bosch (1880-1883); Ignacio Fotheringham (1883-1884).**

Sólo Vedia cumplió su periodo de mandato. En general, los lapsos para los que fueron designados fueron cumplidos por los secretarios que subrogaban los cargos: Jorge L. Fontana fue gobernador interino durante los cargos de Uriburu, Gómez, Mansilla y Bosch.

Estos gobernadores fueron militares que actuaron en la Guerra contra Paraguay y su accionar fue muy importante, ya que fundaron los primeros pueblos, trazaron las primeras colonias, abrieron las primeras picadas que luego serían caminos, dieron base y forma a las primeras instituciones de gobierno propio (municipalidades) y desarrollaron en forma incipiente la educación. Los factores naturales y la carencia casi total de recursos fueron las causas de que no se concretaran otros proyectos.

### LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA RESISTENCIA

Las tentativas por colonizar el Chaco no tuvieron resultados positivos hasta el último cuarto del siglo XIX, si bien, desde la mitad de ese siglo, habían existido dos proyectos, uno del gobernador de Corrientes, Juan Pujol de 1837 y otro del ministro Guillermo Rawson, que propuso fundar una población estable en la zona costera del Chaco. La reducción de San Buenaventura del Monte Alto, fundada en 1865 subsistió hasta 1871, fecha que abandonada por falta de apoyo oficial.



La ley que creó la Jefatura Política del Chaco, tenía por objeto favorecer la colonización y asegurar el avance progresivo de la frontera. Por ello disponía el establecimiento de 4 cantones militares sobre la margen derecha del Paraná. La reglamentación de la ley marcó la puesta en marcha del proyecto. Se designó una Comisión Exploradora integrada por personal del Departamento de ingenieros del Gobierno Nacional, el jefe de la frontera Cnel. Obligado, el jefe político del Chaco Aurelio Díaz y los agrimensores Arturo Seelstrang y Enrique Foster, que tendrían a cargo la parte técnica de la misión. La misión partió de Bs As en 1875, por vía fluvial y en su informe final designó como lugares aptos para las futuras colonias, el denominado Timbó, frente a la actual Goya, Las Toscas, frente a Vella Vista y San Fernando sitio de la actual Resistencia.

Este último se hallaba poblado desde tiempo atrás por empresarios que habían agrupado sus establecimientos de campo y obrajes para defenderse mutuamente en caso de ataques. Según el informe de la Comisión había en el lugar 15 obrajes, entre los que se destacaba el que pertenecía al Cnel. José María Avalos, ya retirado de la vida militar

El poblamiento del Chaco comenzó en la zona de la actual Resistencia. Este punto concentró desde el inicio una intensa actividad que justificaba su condición de principal conglomerado del territorio. Sin embargo, Resistencia, nació como producto de medidas administrativas y por razones estratégicas como la necesidad de contener los avances de los indígenas hacia el sur. Fue poblada en sus comienzos por inmigrantes extranjeros y de otras provincias argentinas. Tres hechos significativos determinaron el asentamiento y posterior evolución de la ciudad.

1)-La existencia hacia 1875, de obrajes en el paraje San Fernando. Sus propietarios eran militares que custodiaban la frontera norte o personas residentes de Corrientes, algunos de los cuales formaban parte de un frustrado intento de asentamiento de inmigrantes italianos en el Chaco.

2)-La ley 868/1874 que dispuso que el Presidente debía establecer 4 cantones militares en el Chaco y mandar a delinear pueblos. A los efectos se envió una Comisión Exploradora que señaló como uno de los puntos a la colonia Resistencia. Esta denominación fue impuesta a raíz de la persistente resistencia que opusieron los obrajeros, al mando del Cnel. Ávalos a un duro ataque de los indígenas.

3) En el marco de la Ley de Inmigración y Colonización de 1876 y por consejo del informe mencionado anteriormente, en los meses de enero y febrero de 1878 llegaron los primeros contingentes de colonos friulianos para poblar Resistencia, en total 67 familias y 250 personas.

El 19/09/ 1879 el presidente Avellaneda dispuso el delineado de la colonia, que se efectivizó en 1881. La ciudad quedó conformada sobre la superficie de 10 mil hectáreas, de las cuales 100 manzanas se destinaban al pueblo, que se ubicarían en torno a 4 manzanas destinadas a la plaza central.

Al sancionarse la Ley 1532/84 que creó los Territorios Nacionales entre los que se encontraba Chaco, Resistencia fue consagrada como la capital.

1. ¿Cuándo aparecen nuevas perspectivas de colonización para el Chaco? ¿Qué institución debía organizar la vida de estos territorios?
2. ¿Qué acciones efectivas se llevaron por parte del Gobierno Nacional en la décadas de 1850 y 1860 en el Chaco?
3. ¿Qué pasó con los problemas que presentaba el Chaco durante la Guerra de la Triple Alianza?
4. ¿Qué acciones llevó adelante Manuel Obligado como Jefe de la Frontera Norte? ¿Por qué Obligado abandono el cargo?
5. ¿Cuáles fueron los resultados de la campaña organizada por el Ministro Victorica en la región del Chaco?
6. ¿Cuál fue la situación geográfica de los aborígenes tras la campaña militares organizadas en su contra hacia 1884?
7. Comente la acción llevada a cabo por las misiones religiosas en territorio chaqueño.
8. ¿Cuáles fueron los primeros instrumentos legales que organizaban institucionalmente al Chaco?
9. ¿Dónde se establecieron las capitales de la Gobernación y de la Jefatura Política del Chaco? ¿Qué pasó con ambos cargos?
10. ¿Qué pasó con la capital de la Gobernación del Chaco tras la Guerra con el Paraguay? ¿A dónde fue trasladada?
11. ¿Cuándo se separa Formosa del Chaco? ¿Cuándo se crea el Territorio Nacional del Chaco?
12. ¿Cuáles fueron los gobernadores del Chaco entre 1762-1884)? ¿Cuál fue su importancia y qué dificultades tuvieron sus gestiones?
13. Destacar los aspectos más importantes de la fundación de Resistencia.